

COMISIÓN DEL INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS [IT] FADU | UDELAR

ACTA N°30 > Lunes 26 de julio de 2021, 14 hs

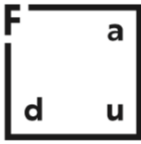
PRESENTES (videoconferencia por Zoom):

<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/87810550556?pwd=NDBJWU16MHFpNURyM3pYaXV2QUd1dz09>

Orden Docente	Orden Estudiantil	Orden Egresados	Invitado/as
Jessica Berón	Agustín Paz	Luis Rodríguez Tellado	
Laura Bozzo	Ana Lucía Medina		
Fernando Tomeo			
Juan José Fontana			

TEMAS TRATADOS:

- 1- Se considera la solicitud del Consejo de propuesta de un/a delegado/a para el Grupo de trabajo de Apoyo a la gestión administrativa para la implementación de la nueva estructura académica docente de FADU y el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. En función de la consulta realizada a docentes del IT para participar de dicho grupo de trabajo, se decide proponer al Consejo a los docentes Gabriella Raimonda y Federico Giménez para integrar dicho grupo.
- 2- Se discute sobre la solicitud del Decano de elaborar un documento clarificando las características que requiere el rol de encargado/a del Laboratorio del IT, así como las expectativas en el trato con el personal subordinado.
- 3- Se avala una extensión horaria correspondiente a 10 hs. semanales de G°1 para el docente Guillermo Zubeldía, a efectos de apoyar el trabajo del Comité Editorial de la revista Textos de Tecnología entre agosto y diciembre de 2021.
- 4- Se analiza la solicitud de pericia. Exp. N° 031130-5001217-21, Oficio N° 1063/2020 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, en autos caratulados "Estevez, Claudia y otro c/ Castro, Ruben - Auxiliatoria de Pobreza - Acción para conservar la posesión, daños y perjuicios" IUE 2-49212/2017.
- 5- Se considera la solicitud de propuesta de delegados (representantes y alternos) para integrar grupos de trabajo creados por el MVOT en el marco de la cooperación entre Finlandia y nuestro país para la promoción de la Tecnología de la construcción con madera. Los grupos de trabajo abordarán las siguientes temáticas: 1-Limitantes



normativas, 2- Proyectos de inversión, desarrollo e innovación (I+D+i), 3- Sostenibilidad y Eficiencia Energética, 4- Documentos técnicos, y 5- Transferencia Tecnológica, formación, capacitación, difusión y sensibilización. Se decide consultar a docentes del IT interesados en participar de dichos grupos.

- 6- Se considera la solicitud recibida de apoyo económico de 150 dólares para una actividad docente de Construcción III, en conjunto con el FabLab, durante el segundo semestre.
- 7- Se revisa la lista de delegados del instituto en Comités especializados de UNIT. Se decide solicitar a los docentes del IT que participan de dichos Comités un breve informe de situación de cada Comité y de su participación.